

DRA. EMILIA LOOR OPORTO DE ANDRADE, a nombre y en representación de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.** en mi calidad de Presidenta de la compañía, ante usted comparezco y digo:

Nº ACCIONES	CEDENTE	CESIONARIO
3500	Oscar Loor Risco	Oscar Emilio Loor Oporto

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	VALOR
Oscar Emilio Loo Oporto	4700	\$4,700
Oscar Loo Risco	3475	\$3,475
Emilia Oporto Cortés	25	\$25

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p Emulsi bords nucleare

Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade
Presidenta
MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.

Expediente # 43144

3144

Guayaquil, 31 de enero de 2013

**Señora
Presidenta
MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que en esta fecha he cedido 3500 acciones ordinarias y nominativas de US\$1, en el capital de la compañía **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, a favor del señor Oscar Emilio Loor Oporto.

En mi calidad de cedente dejo constancia que la cesión incluye todos los derechos provenientes de mi calidad de accionista sin ninguna limitación, tanto los que actualmente me corresponden como los que me pudieran corresponder en el futuro, incluyendo aquellos que por el derecho de atribución me pertenecen como accionista en las cuentas patrimoniales de la empresa.

Así mismo, cedo y transfiero a favor de Oscar Emilio Loor Oporto, los créditos registrados contablemente a mi favor hasta la presente fecha en **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, así como los aportes para futura capitalización realizados hasta la actualidad.

Por lo tanto, el cesionario queda plenamente facultado para suscribir las acciones que le correspondieren en el aumento de capital de **MINERALES DEL ECUADOR MINECSA S.A.**, en caso de darse.

Al final de este documento consta la aceptación del cesionario de las acciones, derechos y créditos materia de esta transferencia, por lo que solicito se registre el citado traspaso en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirva otorgar a la presente.

Atentamente,

CEDENTE

p. Emilia Loor de Andrade

**p. OSCAR LOOR RISCO
Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade
Apoderada Especial**

CESIONARIO

Oscar Loor O.

OSCAR EMILIO LOOR OPORTO